

El valor del patrimonio en una sociedad de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene los Estatutos Sociales. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad de Inversión, o en su caso, en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

Fecha de constitución Sociedad: 10/09/1998

Fecha registro en la CNMV: 27/11/1998

Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: 19/10/1998

Registro Mercantil donde se encuentra inscrita: BARCELONA

Domicilio: Plaza Antoni Maura nº 6 en Barcelona, provincia de Barcelona, código postal 08003

Gestora: BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC

Grupo Gestora: BBVA

Esta entidad tiene, asimismo, encomendadas las funciones de administración y representación de la Sociedad.

Depositario: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Grupo Depositario: BBVA

Auditor: KPMG AUDITORES S.L.

Procedimiento de liquidez de las acciones: Las acciones de la Sociedad se negocian en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Consejo de Administración

Cargo / Función	Denominación	Representada por
PRESIDENTE	JESÚS SERRA FARRE	
VICEPRESIDENTE	CHRISTIAN TERRIBAS SALA	
CONSEJERO	ALEXANDRE GRAU BEDÓS	
CONSEJERO	BLANCO Y NEGRO MUSIC, S.A.	FÉLIX BUGET MANGIONE
CONSEJERO	CARLOS SOTERES SERRAT	
CONSEJERO	CHRISTIAN TERRIBAS SALA	
CONSEJERO	J.A GESTIO DE NEGOCIS, SA	JAUME ALSINA ARGEMI
CONSEJERO	JESÚS SERRA FARRE	
CONSEJERO	USANSER 07, S.L.	ICIAR USANDIZAGA SAINZ
CONSEJERO	XAVIER QUERALT BLANCH	
SECRETARIO NO CONSEJERO	ANA MARTIN HERNANZ	
VICESECRETARIO	CARLOS SOTERES SERRAT	

Otras actividades de los miembros del consejo: CARLOS SOTERES SERRAT, J.A GESTIO DE NEGOCIS y SA ejercen actividades fuera de la sociedad significativas en relación a ésta.

Participaciones Significativas

La información sobre las participaciones significativas de esta institución puede consultarse en el correspondiente Registro Público de la CNMV.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo de la sociedad y del inversor: 7 en una escala del 1 al 7.

Categoría: Sociedad de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La Sociedad podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no (con un máximo de 30% en IIC no armonizadas), pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

La Sociedad podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija u otros activos permitidos por la normativa vigente sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de exposición en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su exposición en cualquiera de ellos. Dentro de la renta fija además de valores se incluyen depósitos, e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% de la exposición total.

La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

La Sociedad no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en:

- Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.
- Las acciones o participaciones de cualquier IIC incluidas aquellas que puedan invertir más de un 10% en otras IIC, cuando sean transmisibles. Se seleccionarán tanto IIC financieras como no financieras, incluidas IIC con cálculo de valor liquidativo inferior al de la Sociedad, en las que se vean oportunidades claras de inversión, independientemente del mercado donde se encuentren o de los activos en los que inviertan, si bien se seleccionarán principalmente IIC con exposición geográfica a mercados de países de la OCDE, aunque no se descartan otros mercados. Podrán ser gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.
- Las acciones o participaciones cuando sean transmisibles de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre. Estas IIC se seleccionarán atendiendo a criterios cuantitativos, siendo necesario que ayuden a optimizar el binomio rentabilidad/riesgo del total de la cartera. Asimismo deberán estar gestionadas por gestoras de reconocido prestigio. Podrán ser gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.
- Las acciones y participaciones cuando sean transmisibles de las entidades de capital-riesgo reguladas, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial.

Información complementaria sobre las inversiones:

La operativa con instrumentos financieros derivados se realizará de manera directa conforme a los medios de la Sociedad gestora, y de manera indirecta a través de las IIC en las que invierta la Sociedad.

Se podrá invertir, a través de IIC, derivados u otros instrumentos financieros, en materias primas, índices financieros de materias primas, inflación y volatilidad de mercados de renta variable.

La Sicav aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

Las contrapartidas de instrumentos financieros derivados OTC serán todas ellas entidades financieras domiciliadas en un Estado miembro de la OCDE, sujetas a supervisión prudencial, dedicadas de forma habitual y profesional a la realización de operaciones de este tipo y con solvencia suficiente a juicio de la gestora. Ninguna de ellas asumirá discrecionalidad de algún tipo sobre la composición o la gestión de la cartera de inversión de la Sociedad o sobre el subyacente de los instrumentos financieros derivados y ni se requerirá en modo alguno su aprobación en relación con alguna operación de la cartera de inversión de la sociedad.

La Sociedad no constituye para los instrumentos financieros OTC garantías y/o colaterales, para mitigar el riesgo de contrapartida asociado a dichos instrumentos financieros derivados contratados.

Las contrapartidas de las operaciones que se realicen por la sociedad, podrán ser del Grupo de la Gestora y del Depositario.

La sociedad tiene previsto usar técnicas de gestión eficiente de su cartera e instrumentos a que se refiere el artículo 18 de la Orden EHA 888/2008, en concreto, los repos en los que podrá invertir la sociedad consistirán en operaciones de adquisición temporal de deuda pública (principalmente deuda pública española), con pacto de recompra y vencimiento inferior a 3 días. El riesgo de contraparte asociado a estas operaciones no se considera relevante al estar su importe colateralizado por el propio subyacente sobre el que se realiza la adquisición temporal. Excepcionalmente podrán realizarse adquisiciones temporales de activos de renta fija (pública o privada) a un plazo superior; en este caso, el riesgo de contrapartida tampoco será relevante al encontrarse estas operaciones colateralizadas por el activo adquirido.

La operativa con valores mobiliarios e instrumentos financieros llevada a cabo con la finalidad de gestionar más eficientemente la cartera es económicamente adecuada para la sociedad, en el sentido de que resulta eficaz en relación a su coste.

Las entidades a las que se abone este coste, serán entidades financieras de la OCDE de reconocido prestigio, pudiendo pertenecer o no al Grupo de la Gestora.

Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

Detalle de los riesgos inherentes a las inversiones:

Riesgo de crédito: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Riesgo de inversión en países emergentes: Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.
- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan

aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la acción se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Riesgo de liquidez: La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que la sociedad puede verse obligada a vender, comprar o modificar sus posiciones.

Riesgo de concentración geográfica o sectorial: La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. Del mismo modo, la rentabilidad de una sociedad que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. Las compañías de un mismo sector a menudo se enfrentan a los mismos obstáculos, problemas y cargas reguladoras, por lo que el precio de sus valores puede reaccionar de forma similar y más armonizada a estas u otras condiciones de mercado. En consecuencia la concentración determina que las variaciones en los precios de los activos en los que se está invirtiendo den lugar a un impacto en la rentabilidad de la participación mayor que el que tendría lugar en el supuesto de invertir en una cartera más diversificada.

Además la Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito: es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

- Riesgo de liquidez: puede influir negativamente en la liquidez de la sociedad y/o en las condiciones de precio en las que la sociedad puede verse obligada a modificar sus posiciones.

- Riesgo operacional: puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos adecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

- Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que esta incumpla con sus obligaciones de pago.

Como consecuencia, el valor liquidativo de la acción puede presentar una alta volatilidad. Las inversiones de esta sociedad están sujetas a los anteriores riesgos, tanto de forma directa como de forma indirecta, a través de sus inversiones en otras IIC.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

La composición de la cartera puede consultarse en los informes periódicos.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES

La negociación de las acciones a través del Mercado Alternativo bursátil podrá realizarse a través de dos modalidades: Por una parte la modalidad de fixing, sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12h y a las 16h. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo:

Dadas las especialidades de las inversiones en la sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+2, el valor liquidativo del día D.

En el supuesto de traspasos el accionista deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Principales comercializadores: Aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente a la sociedad	9%	Resultados	comisión de éxito sobre la rentabilidad positiva obtenida en cada ejercicio
	0,95%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente a la sociedad (*)	1,75%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente a la sociedad	0%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente a la sociedad (*)	0,2%	Patrimonio	

(*) Porcentaje anual máximo soportado indirectamente por la sociedad como consecuencia de la inversión en IIC

Con independencia de estas comisiones, la sociedad podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.. Además La Sociedad podrá soportar gastos derivados de trámites mercantiles, cánones del MAB y del Registro Contable de las acciones, así como aquellos gastos necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado de la sociedad sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la acción y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida.

Régimen de información periódica

La Sociedad, o en su caso, su Sociedad Gestora, la entidad encargada del registro y custodia de las acciones o la entidad comercializadora debe remitir a cada accionista, al final del ejercicio, un estado de su posición en la Sociedad. Cuando el accionista expresamente lo solicite, dicho documento podrá serle remitido por medios telemáticos.

La Sociedad, o en su caso, su Sociedad Gestora, o el Depositario o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los accionistas los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos accionistas que expresamente lo soliciten. Cuando así lo requiera el accionista, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por las Sociedades de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de acciones tienen la consideración de ganancia patrimonial, sometida a retención del 19% o de pérdida patrimonial. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de acciones se integrarán, a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en la base liquidable del ahorro. La base liquidable del ahorro, en la parte que no corresponda, en su caso, con el mínimo personal y familiar a que se refiere la Ley del IRPF, tributará al tipo del 19% los primeros 6.000€, del 21% desde esa cifra hasta los 50.000€ y del 23% a partir de 50.000€. Todo ello sin perjuicio del régimen fiscal previsto en la normativa vigente que pudiera resultar aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa legal.

Cuentas anuales: La fecha de cierre de las cuentas anuales es el 31 de diciembre del año natural.

Otros datos de interés de la sociedad: Política remunerativa de la SGIIC:

La sociedad gestora lleva a cabo una política remunerativa, cuyos principios generales han sido fijados por el órgano de dirección. Dicha política, que cumple con los principios recogidos en el artículo 46 bis.2 de la LIIC, es acorde con una gestión racional y eficaz del riesgo y no induce a la asunción de riesgos incompatibles con el perfil de los vehículos que gestiona. La información detallada y actualizada de la política remunerativa así como la identificación actualizada de los responsables del cálculo de las remuneraciones y los beneficios puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud. La SGIIC hará pública determinada información sobre su política remunerativa a través del informe anual, en cumplimiento del artículo 46 bis.1 de la LIIC.

Depositario:

Corresponde al depositario ejercer las funciones de depósito (que comprende la custodia de los instrumentos financieros custodiables y el registro de otros activos) y administración de los instrumentos financieros del Fondo, el control del efectivo, la liquidación de la suscripción y reembolso de participaciones, la vigilancia y supervisión de la gestión del Fondo, así como cualquier otra establecida en la normativa. El Depositario cuenta con procedimientos que permiten evitar conflictos de interés en el ejercicio de sus funciones.

Se facilitará a los inversores que lo soliciten información actualizada sobre las funciones del depositario de la IIC y de los conflictos de interés que puedan plantearse, sobre cualquier función de depósito delegada por el depositario, la lista de las terceras entidades en las que se pueda delegar la función de depósito y los posibles conflictos de interés a que pueda dar lugar esa delegación.

Podrán establecerse acuerdos de delegación de las funciones de depósito en terceras entidades. Las funciones delegadas, las entidades en las que se delega y los posibles conflictos de interés, no solventados a través de procedimientos adecuados de resolución de conflictos, se publicarán en la página web de la gestora.-

INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

Capital inicial: 3.606.000,00 euros.

Capital estatutario máximo: 36.060.000,00 euros.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo IBERCLEAR, la entidad encargada de la llevanza del registro contable.

El Consejo de Administración ha recibido autorización de la Junta General para realizar adquisiciones de acciones propias hasta el 20 % del capital social con fecha 05/06/2017.

La distribución de resultados se hará en la forma prevista por la Junta General de accionistas conforme a la normativa aplicable.

Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, sin necesidad de acuerdo de la Junta General.

Las operaciones de adquisición y venta que realice la sociedad sobre sus propias acciones deberán realizarse a un precio que, sin que suponga desviaciones sensibles respecto de su valor liquidativo, sea desconocido y resulte imposible estimar de forma cierta. Los resultados que sean imputables a la adquisición y venta de sus propias acciones sólo podrán repartirse cuando el patrimonio, valorado conforme a la normativa vigente, sea superior al capital social desembolsado.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTORA Y RELACIONES CON EL DEPOSITARIO

Fecha de constitución: 29/09/1979

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrita con fecha 12/11/1985 y número 14 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: Calle Azul, 4 en MADRID, provincia de MADRID, código postal 28050

Según figura en los Registros de la CNMV, el capital suscrito asciende a 2.139.560,00 de euros.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

Delegación de funciones de control interno y administración de la Sociedad Gestora: La Sociedad Gestora ha delegado las siguientes funciones relativas al control interno de alguna o todas las IIC que gestiona.

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Auditoría interna asumida por el grupo	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

La delegación de funciones por parte de la SGIC no limitará su responsabilidad respecto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en relación a las actividades delegadas.

Información sobre operaciones vinculadas:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas. En el supuesto de que la Sociedad Gestora hubiera delegado en una tercera entidad alguna de sus funciones, los informes periódicos incluirán las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta de la sociedad con dicha tercera entidad o entidades vinculadas a ésta.

Sistemas internos de control de la profundidad del mercado:

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte la IIC, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar una liquidación ordenada de las posiciones de la IIC a través de los mecanismos normales de contratación.

Información sobre los Miembros del Consejo de Administración:

Miembros del Consejo de Administración			
Cargo	Denominación	Representada por	Fecha nombramiento
PRESIDENTE	LUIS MANUEL MEGIAS PEREZ		31/12/2016
CONSEJERO DELEGADO	LUIS MANUEL MEGIAS PEREZ		30/03/2012
CONSEJERO	GABRIEL MARTINEZ AGUILAR		16/06/2016
CONSEJERO	JOSE MANUEL PEREZ HUERTAS		16/06/2016
CONSEJERO	JOSE IGNACIO GALAR ARRONDO		16/06/2016
CONSEJERO	LUIS MANUEL MEGIAS PEREZ		30/03/2012
CONSEJERO	RICARDO LUIS GUTIERREZ JONES		27/01/2012
CONSEJERO	EDUARDO GARCIA HIDALGO		30/03/2012

La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el art.4 de la Ley del Mercado de Valores.

No obstante la Sociedad Gestora y el Depositario han establecido procedimientos para evitar conflictos de interés.

Acuerdo de distribución de comisiones y comisiones en especie:

La Sociedad Gestora ha suscrito un acuerdo de colaboración con BBVA QUALITY FUNDS.. Plataforma que permite a la SICAV adquirir acciones y participaciones de IIC de terceros y beneficiarse de las retrocesiones abonadas por dichas IIC. De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la SICAV, dicha plataforma ingresa en la cuenta de la SICAV el 85% de las retrocesiones de comisiones pactadas con las Gestoras extranjeras. BBVA Asset Management, SA, SGIC hará uso de la plataforma siempre en el mejor interés de los inversores.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrito con fecha 06/06/1990 y número 19 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: PZ. DE SAN NICOLAS N.4 en BILBAO, provincia de BIZKAIA, código postal 48005

Actividad principal: Entidad de Crédito

OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA

Denominación	Tipo de IIC
ACCION EUROSTOXX 50 ETF, FI COTIZADO ARMONIZADO	FI
ACCION IBEX 35 ETF, FI COTIZADO ARMONIZADO	FI
BBVA 100X95 EXPOSICION EUROPA II, FI	FI
BBVA 100X95 EXPOSICION EUROPA, FI	FI
BBVA AHORRO EMPRESAS, FI	FI
BBVA AHORRO GARANTIA, FI	FI

BBVA AHORRO PATRIMONIO, FI	FI
BBVA BOLSA ASIA MF, FI	FI
BBVA BOLSA CHINA, FI	FI
BBVA BOLSA DESARROLLO SOSTENIBLE, FI	FI
BBVA BOLSA EMERGENTES MF, FI	FI
BBVA BOLSA EURO, FI	FI
BBVA BOLSA EUROPA FINANZAS, FI	FI
BBVA BOLSA EUROPA, FI	FI
BBVA BOLSA INDICE EURO, FI	FI
BBVA BOLSA INDICE JAPON (CUBIERTO), FI	FI
BBVA BOLSA INDICE USA (CUBIERTO), FI	FI
BBVA BOLSA INDICE, FI	FI
BBVA BOLSA JAPON, FI	FI
BBVA BOLSA LATAM, FI	FI
BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FI	FI
BBVA BOLSA PLUS, FI	FI
BBVA BOLSA TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES, FI	FI
BBVA BOLSA USA (CUBIERTO), FI	FI
BBVA BOLSA USA, FI	FI
BBVA BOLSA, FI	FI
BBVA BONOS 2018, FI	FI
BBVA BONOS 2021, FI	FI
BBVA BONOS 2024, FI	FI
BBVA BONOS CASH, FI	FI
BBVA BONOS CORE BP, FI	FI
BBVA BONOS CORPORATIVOS DURACION CUBIERTA, FI	FI
BBVA BONOS CORPORATIVOS FLEXIBLE, FI	FI
BBVA BONOS CORPORATIVOS LARGO PLAZO, FI	FI
BBVA BONOS CORTO PLAZO GOBIERNOS, FI	FI
BBVA BONOS CORTO PLAZO PLUS, FI	FI
BBVA BONOS DOLAR CORTO PLAZO, FI	FI
BBVA BONOS DURACION FLEXIBLE, FI	FI
BBVA BONOS DURACION, FI	FI
BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO, FI	FI
BBVA BONOS EUSKOFONDO, FI	FI
BBVA BONOS INTERNACIONAL FLEXIBLE 0-3, FI	FI
BBVA BONOS INTERNACIONAL FLEXIBLE EURO, FI	FI
BBVA BONOS INTERNACIONAL FLEXIBLE, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO IX, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS I, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS II, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS III, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS IV, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS V, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO RENTAS VI, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO V, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO VI, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO VII, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO VIII, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO X, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO XI, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO XII, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO XIV, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO XV, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO XVI, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO XVII, FI	FI
BBVA BONOS PATRIMONIO XVIII, FI	FI
BBVA BONOS PLAZO I, FI	FI
BBVA BONOS PLAZO II, FI	FI
BBVA BONOS PLAZO IV, FI	FI
BBVA BONOS PLAZO V, FI	FI
BBVA BONOS PLAZO VI, FI	FI
BBVA BONOS PLAZO VII, FI	FI
BBVA BONOS PLAZO VIII, FI	FI
BBVA BONOS RENTAS I, FI	FI
BBVA BONOS RENTAS II, FI	FI
BBVA BONOS RENTAS IV, FI	FI
BBVA BONOS RENTAS V, FI	FI
BBVA BONOS RENTAS VI, FI	FI
BBVA BONOS RENTAS VII, FI	FI
BBVA BONOS VALOR RELATIVO, FI	FI
BBVA CONSOLIDACIÓN 85, FI	FI
BBVA CRECIENTE, FI	FI
BBVA CREDITO EUROPA, FI	FI
BBVA DINERO CP, FI	FI
BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO, FI	FI
BBVA DIVIDENDO EUROPA PLUS, FI	FI
BBVA ESTRATEGIA 0-50, FI	FI
BBVA FON-PLAZO 2017 B, FI	FI

BBVA FON-PLAZO 2017, FI	FI
BBVA FON-PLAZO 2018, FI	FI
BBVA FUSION CORTO PLAZO III, FI	FI
BBVA FUSION CORTO PLAZO V, FI	FI
BBVA FUSION CORTO PLAZO VI, FI	FI
BBVA FUSION CORTO PLAZO, FI	FI
BBVA GESTION CONSERVADORA, FI	FI
BBVA GESTION DECIDIDA, FI	FI
BBVA GESTION MODERADA, FI	FI
BBVA GESTION PROTECCION 2020 BP, FI	FI
BBVA MEJORES IDEAS (CUBIERTO) MF, FI	FI
BBVA MI INVERSION BOLSA, FI	FI
BBVA MI INVERSION MIXTA, FI	FI
BBVA MI INVERSION RF MIXTA, FI	FI
BBVA MI OBJETIVO 2021, FI	FI
BBVA MI OBJETIVO 2026, FI	FI
BBVA MI OBJETIVO 2031, FI	FI
BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES II, FI	FI
BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES III, FI	FI
BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES IV, FI	FI
BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES V, FI	FI
BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES VI, FI	FI
BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES, FI	FI
BBVA OPORTUNIDAD EUROPA GARANTIZADO, FI	FI
BBVA PLAN RENTAS 2017 B, FI	FI
BBVA PLAN RENTAS 2017, FI	FI
BBVA PLAN RENTAS 2018, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA II, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA POSITIVO, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA II, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA III, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA IV, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO II, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA V, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA VI FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA VII, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA VIII, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO EUROPA, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO MULTIPLE 21 II, FI	FI
BBVA RENDIMIENTO MULTIPLE 21, FI	FI
BBVA RENTABILIDAD AHORRO CORTO PLAZO, FI	FI
BBVA RENTABILIDAD EUROPA GARANTIZADO II, FI	FI
BBVA RENTABILIDAD EUROPA GARANTIZADO, FI	FI
BBVA RETORNO ABSOLUTO, FI	FI
BBVA SOLIDARIDAD, FI	FI
BINDEX ESPAÑA INDICE, FI	FI
BINDEX EURO INDICE, FI	FI
BINDEX EUROPA INDICE, FI	FI
BINDEX USA INDICE (CUBIERTO), FI	FI
CX EVOLUCIO 6, FI	FI
CX EVOLUCIO BORSA 2 FI	FI
CX EVOLUCIO BORSA 3 FI	FI
CX EVOLUCIO BORSA, FI	FI
CX EVOLUCIO EUROPA 2, FI	FI
CX EVOLUCIO EUROPA FI	FI
CX EVOLUCIO ÍNDEX BORSA, FI	FI
CX EVOLUCIO RENDES 5, FI	FI
CX EVOLUCIO RENDES CREIXENT FI	FI
CX EVOLUCIO RENDES MAIG 2020, FI	FI
CX EVOLUCIO RENDES NOVENBRE 2018, FI	FI
CX OPORTUNITAT BORSA 2, FI	FI
CX OPORTUNITAT BORSA FI	FI
ESTRATEGIA ACUMULACIÓN, FI	FI
ESTRATEGIA CAPITAL FI	FI
ESTRATEGIA INVERSIÓN, FI	FI
FONDO DE PERMANENCIA, FI	FI
FONDO LIQUIDEZ, FI	FI
HERCULES CORTO PLAZO, FI	FI
LEASETEN RENTA FIJA CORTO, FI	FI
METROPOLIS RENTA, FI	FI
MULTIACTIVO MIXTO RENTA FIJA, FI	FI
QUALITY COMMODITIES, FI	FI
QUALITY GLOBAL, FI	FI
QUALITY INVERSION CONSERVADORA, FI	FI
QUALITY INVERSION DECIDIDA, FI	FI
QUALITY INVERSION MODERADA, FI	FI
QUALITY MEJORES IDEAS, FI	FI

QUALITY SELECCION EMERGENTES, FI	FI
UNNIM GARANTIT 13, FI	FI
CX PROPIETAT, FII (EN LIQUIDACION)	FII
1948 INVERSIONS, SICAV S.A.	SICAV
ACTIVOS FINANCIEROS ALPHA, SICAV, S.A.	SICAV
ALADINO DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALBERANA INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
ALEA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALEDAÑOS DE INVERSION, SICAV S.A.	SICAV
ALEGRANZA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALFA CAPITAL, SICAV S.A.	SICAV
ALFA INVERSIONES BURSATILES, SICAV S.A.	SICAV
ALJAMIS 98, SICAV, S.A.	SICAV
ALKENENCIA, SICAV, S.A.	SICAV
AL-MANSUC INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALMAVIAL DE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
ALMED DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALMORADIEL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ALVASIL DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
AMARVI DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
AMOTESA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ANBACRISU SICAV SA	SICAV
ANJOMA 2013, SICAV, S.A.	SICAV
ANTARALA, SICAV, S.A.	SICAV
ANTOKA DE PATRIMONIOS, SICAV, S.A.	SICAV
APAPUCHE SICAV SA	SICAV
ARALAR DE INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
ARBACHU DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ARDEGO I, SICAV, S.A.	SICAV
AROMKA 2, SICAV S.A.	SICAV
ARRODOS 2014, SICAV, S.A.	SICAV
ATIENZA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
AYNASA, SICAV S.A.	SICAV
AZOL FUTURO, SICAV, S.A.	SICAV
BAJOMIR DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BAMBU 2001 DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BANDELIER, SICAV SA	SICAV
BAÑETS DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BAÑEZA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BARANGO SICAV, SA	SICAV
BARASONA DE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
BARAYA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
BASARTE, SICAV S.A.	SICAV
BINA 2 DE INVERSIONES SICAV SA	SICAV
BIRIGARRO, SICAV S.A.	SICAV
BOINA AMERICANA, SICAV, S.A.	SICAV
BOVILA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BRUNARA, S.A., SICAV	SICAV
BRUNO 2000 DE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
BUD INVERSIONES 2014, SICAV, S.A.	SICAV
BUDULAQUE ALDAMA, SICAV S.A.	SICAV
BUENDIA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BUEZUBI, SICAV, S.A.	SICAV
BUJARA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BUSMONDO, SICAV, S.A.	SICAV
BUSSOLA 99, SICAV S.A.	SICAV
CAMBORITUM, SICAV, S.A.	SICAV
CAMPOSENA, SICAV S.A.	SICAV
CAPOCORB DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CARBAR 2002, SICAV S.A.	SICAV
CARDIEL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA DE INVERSIONES VALDEPLANA, SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA TEVAL, SICAV, S.A.	SICAV
CAULES DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CEON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CHEPEN DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CHIMBO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CHINDOR, SICAV, S.A.	SICAV
CHOGÛI INVERSIONES, SICAV SA	SICAV
COMPETITIVE INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
CONPED 3 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CORONA AUSTRALIS INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
CORVUS ALPHA GESTION, SICAV, S.A.	SICAV
COSTA PLATA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
CRISCOVI INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
CUBIELLA Y MIYAR SICAV SA	SICAV
CUISIELLO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CUROLMA SICAV SA	SICAV
D&F ROALBA, SICAV S.A.	SICAV

DASILKA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
DELQUIN INVERSIONES SICAV, SA	SICAV
DEVON ISLAND, SICAV, S.A.	SICAV
DINER INVERSION 2000 SICAV S.A.	SICAV
DUENDE XXI, SICAV, S.A.	SICAV
DURGAEX, SICAV, SA	SICAV
EBESIJ, SICAV, S.A.	SICAV
ECHO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
EFIMA BERGIDUM, SICAV, S.A.	SICAV
EIKON 99, SICAV S.A.	SICAV
EL PICACHO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ELCAUN 2012, SICAV, S.A.	SICAV
ELORBE, SICAV, S.A.	SICAV
EMENUR DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
EMSALA, SICAV, S.A.	SICAV
EPSILON WEALTH MANAGEMENT, SICAV, S.A.	SICAV
EREMUA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ERESMA BOLSA, SICAV, S.A.	SICAV
ESIRI INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ESTMODUS, SICAV, SA	SICAV
ETORKIZUNA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
EUDEL INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
EUROARRADI SIGLO XXI, SICAV S.A.	SICAV
EURODUERO 2002, SICAV, S.A.	SICAV
EUROZONA BOLSA, SICAV, S.A.	SICAV
EUROZONA INVERSION, SICAV S.A.	SICAV
EVIMUR DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
F.D. BAS DE ARUS, SICAV, S.A.	SICAV
FAGISAQ-1, S.A., SICAV	SICAV
FAITX DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
FARO DE MONTEVERDE, SICAV, S.A.	SICAV
FAROGA INVERSIONES 2015, SICAV, S.A.	SICAV
FERES 2015 DE INVERSION SICAV SA	SICAV
FERRARI 7 INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
FICOS DE INVERSION, SICAV, S.A.	SICAV
FINA DE INVERSIONES 97, SICAV, S.A.	SICAV
FINANCES DE PONENT, SICAV S.A.	SICAV
FINANCIACIONES SEGMENTOS ALTERNATIVOS, SICAV S.A.	SICAV
FLORIDIAN, SICAV, S.A.	SICAV
FONCAR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
FORILDOS, SICAV S.A.	SICAV
FRASOL 2014, SICAV, S.A.	SICAV
FRIUSA INVERSIONES 2000, SICAV, S.A.	SICAV
FUENTE CLARIN, SICAV, S.A.	SICAV
FUP 99, SICAV S.A.	SICAV
GAHERVI, SICAV S.A.	SICAV
GALIANA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GAMMA INVERSIONES BURSATILES, SICAV S.A.	SICAV
GARCIOLA, SICAV, S.A.	SICAV
GARESA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GEFZUA, SICAV, S.A.	SICAV
GESINBOL DE INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
GLOBAL SYSTEM INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GLOBAL TAMASA XXI, SICAV, SA	SICAV
GLOBALFINANZAS, SICAV, S.A.	SICAV
GODIL CIA. DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GORBEIALDE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GRAN CANARIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GRAN VERAN DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GRANJA MALVEHY SICAV SA	SICAV
GUESINVER, SICAV S.A.	SICAV
GUIFER DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GUNACAR INVERSIONES 2014, SICAV, S.A.	SICAV
ILLA CAPITAL INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
ILLENCA LIVING DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
IMARIS 2013 DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
INDICO DE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
INJOMI CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
INMEVAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
INPUT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
INVERCIANTA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
INVERERTICA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERGALDANA, SICAV S.A.	SICAV
INVERPAMOBIE, S.I.C.A.V., S.A.	SICAV
INVERSIONES AGOVARA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES ALBA ITC 2014, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES BAZTAN SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES C.I.Z., SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES CHAPESA, SICAV, S.A.	SICAV

INVERSIONES GARBI, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES IGULL SICAV SA	SICAV
INVERSIONES INDASA EJEJA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES KRESALA 2013, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES MOBILIARIAS IMAGO, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES NAISURIA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES PITACO, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES STAR BLEU, SICAV, S.A	SICAV
INVERSIONES TORCAL, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES VAZPI, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES VILLA DE PARIS II,SICAV, S.A.	SICAV
ITAPUA INVERSIONES DE CAPITAL, SICAV, SA	SICAV
JOESLAIT, SICAV, S.A.	SICAV
JOGAMI DE INVERSIONES SICAV	SICAV
JUDBEM DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
JUPASA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
KAIONDO 2010, SICAV, S.A.	SICAV
KANKEL 2013, SICAV, S.A.	SICAV
KAPEMA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
KASILDA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
KEY 98, SICAV, S.A.	SICAV
KINVERIX CAPITAL,, S.A., SICAV	SICAV
KIRINADIO, SICAV, S.A.	SICAV
KLANDUR, SICAV, S.A.	SICAV
KOTAPU DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LAGO ERIE, SICAV, S.A.	SICAV
LANTANA XXI, SICAV, S.A.	SICAV
LARDERENSE DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LAS GIRALTAS DE INVERSIONES 2015, SICAV, S.A.	SICAV
LAUREL 4, SICAV SA	SICAV
LECIÑENA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
LENVOMEN CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
LEVARA INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
LIENDO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LINCARAY SICAV S.A.	SICAV
LUIPIPI, SICAV, S.A.	SICAV
LOBUMAR CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
LOYOLA 1951, SICAV, S.A.	SICAV
LUBIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LUMAISIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LUZALVAR INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
MABINVER 2000, SICAV S.A.	SICAV
MA-GO DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MALISVI, SICAV, S.A.	SICAV
MANA CLEAR, SICAV, S.A.	SICAV
MARALTI INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
MARGA 2014 DE INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
MASIA LA JUNQUERA CAPITAL INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
MASVOLTES, SICAV, S.A.	SICAV
MATTIOLA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MEGEVE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
MELBOURNE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
MENDIBILE DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MEÑALER, SICAV S.A.	SICAV
MEREU DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MERRYHOUSE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MOALROMO SICAV SA	SICAV
MOIRA 2014, SICAV SA	SICAV
MONTMARTRE DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MORINVEST, SICAV, S.A.	SICAV
MORO 2, SICAV, S.A.	SICAV
MUCARPE DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MUGUR INVEST, SICAV S.A.	SICAV
NEW DEAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
NEW GARMENT, SICAV S.A.	SICAV
NIGHTHAWK INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
NODOR 1991, SICAV S.A.	SICAV
NOVAFILLOLA SICAV S.A.	SICAV
NOVAVILA 2008, SICAV, S.A.	SICAV
NUEVO GOODWILL, SICAV SA	SICAV
OLEIROS DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
OMICRON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ONDA GLOBAL DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ONDARRETA ZURRIOLA DE INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
ORAFLA 2000 SICAV S.A.	SICAV
ORBAÑANOS INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
OREGON 2000, SICAV S.A.	SICAV
ORIA-SARA, SICAV, S.A.	SICAV
ORIOLA DE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV

ORONSIDE, SICAV SA	SICAV
OTIXE VALORES, SICAV S.A.	SICAV
PAGOA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PASHMINA 2000, SICAV S.A.	SICAV
PAUGOGA 2010 INVERSIONES SICAV SA	SICAV
PEÑASERENA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PHALAEOPSIS, SICAV S.A.	SICAV
PLENCIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
POCHO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PORBAS INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PORTFOLI GT, SICAV, S.A.	SICAV
PREZANES DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PRIMROSE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PRIPUSA, SICAV, S.A.	SICAV
PRIRAMU, SICAV, S.A.	SICAV
PRITUR INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PRIVILEGE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PROFIT INVESTORS, SICAV, S.A.	SICAV
PSJ INDEX GESTION, SICAV S.A.	SICAV
QUORUM 98, SICAV, S.A.	SICAV
RADISA INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
RAFRA 2000, SICAV S.A.	SICAV
RAVISTAR, SICAV S.A.	SICAV
REBOLEDO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
RED JACKET 74, SICAV, S.A.	SICAV
RIOSCURO, SICAV, S.A.	SICAV
RITEI 2014 INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
ROSILNU, SICAV S.A.	SICAV
ROSMAR 1984 INVERSIONES SICAV SA	SICAV
ROSMI 10 SICAV SA	SICAV
RUMVOINVEST 2008, SICAV, S.A.	SICAV
SALDAÑA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SALINAS DE INVERSIONES, SICAV SA	SICAV
SALIONA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SALVIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SAN TELMO FINANZAS, SICAV S.A.	SICAV
SANINVERPA, SICAV S.A.	SICAV
SANTOS NUEVOS, SICAV S.A.	SICAV
SAU D INVERSIONS, SICAV, S.A.	SICAV
SAVINGS CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
SAVIR 2000 DE INVERSIONES SICAV	SICAV
SC MERCADOS GLOBALES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SECAL 2010 SICAV SA	SICAV
SENURMO, SICAV, S.A.	SICAV
SERGROBE DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SETOBA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SEXTANTE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
SIFAL INVERSIONS, SICAV, S.A.	SICAV
SILE 2015 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SILLEIRO DE INVERSION, SICAV S.A.	SICAV
SIMSON 2000, SICAV S.A.	SICAV
SIROCO EXPECTATIONS, SICAV, S.A.	SICAV
SOGAZA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SOLE BOADA INVERSIONS, SICAV S.A.	SICAV
SOREVI INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
TALLOLA, SICAV S.A.	SICAV
TAMARALIUGA, SICAV, S.A.	SICAV
TANTEO DE HARCORELIA SICAV S.A.	SICAV
TEBROS DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TEIDE 2015 INVERSIONES DE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
TEPIC DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TERMIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TETANA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TEXERA DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
THALASSA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TIETAR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TLALOC DE INVERSIONES 2014, SICAV, S.A.	SICAV
TNDES XXI, SICAV, S.A.	SICAV
TORREGARCÍA 1502, SICAV, S.A.	SICAV
TRADING ZOFF TYM, SICAV, S.A.	SICAV
TRANSFORMACION DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TRENAREZO, SICAV, S.A.	SICAV
TRENDINVEST SICAV SA	SICAV
TTH DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TULIPAN DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TURQUESA 2000 INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TXUMACOR INVERSIONES SICAV, SA	SICAV
UNDARTE DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
URBEL 2000 DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV

VALLJABO, SICAV, S.A.	SICAV
VALORES MOBILIARIOS DEL EBRO, SICAV, S.A.	SICAV
VALORES RIOVAL, SICAV, S.A.	SICAV
VALVALSA 2005, SICAV, S.A.	SICAV
VANUA LAVA, SICAV, S.A.	SICAV
VAPALSA 2002, SICAV S.A.	SICAV
VELABOIT OPPORTUNITIES SICAV SA	SICAV
VELABOIT, SICAV S.A.	SICAV
VERUS INVERSIONES 2016, SICAV, S.A.	SICAV
VIFAG 2002, SICAV S.A.	SICAV
VIKINVEST, SICAVS.A.	SICAV
XAIGA 2001, SICAV S.A.	SICAV
YOLICOCAM, SICAV, S.A.	SICAV
ZIAMVE, SICAV, S.A.	SICAV
ZIRI DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ZUBIGON INVERSIONES 2002, SICAV S.A.	SICAV
REAL ESTATE DEAL, S.I.I., S.A. (EN LIQUIDACION)	SII

RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

La Sociedad, o en su caso, la entidad que ostente su representación y el Depositario asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en el mismo son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.